SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3291504 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Astrid Viviana Palacios Navia

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.061.740.471 de Popayán

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa desplazados, del centro de comercio y servicio, perteneciente al área o red de conocimiento: Comercio y ventas (atención y servicio al cliente); Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

-

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA además de las obligaciones generales que por su índole y naturaleza del contrato le son propias (ver anexo del contrato), contrae con EL SENA las siguientes: 1) Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad. 2) Realizar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA. 3) Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia, en coherencia con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 4) Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo uso de las diferentes tecnologías dispuesta para tal fin, gestiona anuncios y/o foros, realiza retroalimentación de las evidencias enviadas por los aprendices y gestiona las grabaciones de las sesiones en línea. 5) Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos. 6) Registrar los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. 7) Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad. 8) Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera. 9) Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. 10) Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. 11) El profesional, para el pago de sus honorarios, registrará cuenta de cobro en el SECOP II cargando dos archivos que se llaman GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contienen los documentos necesarios para el trámite, en fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad, de forma oportuna y con información de calidad. 12. Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. 13. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas. 14. El contratista garantiza la prestación del servicio de manera presencial y/o virtual de acuerdo las necesidades del programa y del centro de formación.15. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento de su objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

PLAZO DE EJECUCIÓN: *10 meses*
*Prorroga 1(*CO1.CTRMOD.9465929)
*Prorroga 2(*CO1.CTRMOD.9766002)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 14 DE FEBRERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:15 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: hasta el 15 de diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: $33.522.000

SUPERVISOR: Ana Alexandra Rodríguez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 25.283.835

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$33.522.000
Valor Ejecutado	$33.522.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO (X)

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Se orientó formación profesional integral en sietes fichas como instructor empresarial en la conformación de unidades productivas en los municipios del departamento del Cauca

A continuación relaciono las formaciones atendidas durante el periodo de ejecución de mi contrato, de acuerdo a programación asignada por el centro.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	Mes de Atención	N° Ficha	Horario de Atención	Fechas de Atención	Horas Reportadas por ficha en el mes	Nombre Programa	Total Aprendices		Municipio
							matriculados	certificados	
1	MARZO	**2506183**	7 a.m A : 4 PM	7 AL 16	90	EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE ACCESORIOS ARTESANALES	29	22	LA VEGA
	OCTUBRE			1	6				
	TOTAL				**96**				
2	SEPTIEMBRE	2410182	7 a.m A 4 p.m	28 AL 30	27	EMPRENDEDOPR EN ELABORACION DE ACCESORIOS ARTESANALES CON PRODUCTOS DE LA REGION	23	19	SANTANDER DE QUILICHAO
	OCTUBRE			7 AL 14	69				
	TOTAL				**96**				
3	**OCTUBRE**	**2441211**	7 a.m A 4 p.m	24 AL 31	60	FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS	16	16	BALBOA
	NOVIEMBRE			1 AL 4	36				
	TOTAL				**96**				
4		**2418447**	8 a.m A 5 p.m			FORTALECIMIENTO EN MERCADEO EN VENTAS	29	28	SANTANDER DE QUILICHAO
	SEPTIEMBRE			17 al 27	96				
	TOTAL				**96**				
5	NOVIEMBRE	**2438487**	7 a.m	6,7,13,14,27, 28,29,,30		EMPRENDEDOR PROMOTOR EN	14	8	GUAPI
	DICIEMBRE			4,6,9					

			A 4 p.m			PROGRAMAS TURISTICOS RURALES LOCALES			
	TOTAL				**96**				
6	NOVIEMBRE	**2455653**	8 a.m A 4 p.m	20 AL 26	56	EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE ACCESORIOS ARTESANALES	29	27	TIMBIQUI
	DICIEMBRE			11,12	40				
	DICIEMBRE								
	TOTAL				**96**				28
	NOVIEMBRE	**2458247**	7 a.m A 5 p.m	17,18,19	30	EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE PANIFICACION	29	22	TEMUEY - GUAPI
	DICIEMBRE		8 a.m A 4 p.m	1,2,3,5,7,8, 9	56				
	TOTAL				**86**				

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El profesional Astrid Viviana Palacios Navia en ejecución de su contrato No. CO1.PCCNTR. 3291504 de 2022
, demostró:

- Apoya en el fomento de los servicios educativos de la entidad, realizando concertaciones en la formación profesional integral en las instituciones y/o comunidades asignadas por la Coordinación Académica.

- Realiza las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA, tanto en las labores pedagógicas como administrativas.

- Cumple con el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.

- Promueve en los aprendices el aprendizaje significativo a través de actividades de aprendizaje que desarrollen las habilidades dispuestas en el diseño curricular, así como el aprendizaje autónomo con actividades académicas desescolarizadas y garantiza su acompañamiento haciendo uso de las diferentes tecnologías dispuesta para tal fin.

- Registra los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad.

- Entrega informes académicos que contenga: juicios evaluativos para la continuidad de los procesos, en especial el de certificación.

- Garantiza el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad y presenta planes de compensación en caso de ser necesario.

- Participa de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.

- Apoya en la gestión de materiales de formación, promoviendo la debida utilización y el uso racional para el desarrollo de las habilidades definidas en el programa de formación.

- Realiza todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual.

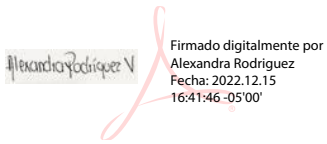
- Garantiza dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión, riesgos a que haya a lugar y registra la cuenta de cobro en el SECOP II oportunamente cargando dos archivos que se llaman GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contienen los documentos necesarios para el trámite, en fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad, de forma oportuna y con información de calidad para la gestión de pagos.

SANCIONES: SI___NO (x)

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI (X) NO

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO__X_ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,



ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS
CC.25283835